Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) OSCAR FERNANDO ARBELAEZ NARANJO, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 71752914, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 986 de 2024

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Obligaciones Específicas:
1.Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. 2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. 3.Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género. 4.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR. 5.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación. 6.Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación. 7.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad. 8.Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. 9.Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.

Fecha de suscripción del contrato:	2024-04-05
Fecha de inicio:	2024-04-08
Valor inicial del contrato:	$45,284,800.00
Valor mensual de los honorarios:	$5,478,000.00
Fecha de terminación final:	2024-12-15
Valor final del contrato:	$45,284,800.00

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Estado actual:	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 2025-02-17 11:40:03 AM



JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual

Número de Verificación: 12349420250217114002

Valide la autenticidad de esta certificación, ingresando el anterior número de verificación en la URL:

https://sara.reincorporacion.gov.co/es/OtherServices/VerificarCertificacionContractual

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE
ARBELAEZ NARANJO OSCAR FERNANDO – CC 71752914

El jefe de la Unidad Administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que el Sr. **ARBELAEZ NARANJO OSCAR FERNANDO** identificado con CC. **71752914**, celebró con la Institución las contrataciones que se relacionan a continuación:

TIPO DE VINCULACIÓN	**ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
No. DE DOCUMENTO:	**OSE 74-3064 DE 2023**
ÁREA CONTRATANTE	**Facultad de Ciencias Humanas y Económicas**
FECHA DE INICIO:	**27/02/2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**30/12/2023**
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL SOCIAL. REALIZAR FORMACIÓN Y PEDAGOGÍA. DEL COMPONENTE DERECHOS HUMANOS CON ALMA DE CIUDAD. DEL PROYECTO "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA CONSOLIDAR LA CULTURA DE DDHH A TRAVÉS DE ACCIONES DE INVESTIGACIÓN. PROMOCIÓN. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN. E IMPLEMENTAR SISTEMA DISTRITAL DE DDHH Y DIH" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4600097129 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (Opcional): 1. CONSTRUIR LAS HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS Y LÚDICAS PARA LA FORMACIÓN EN DD. HH CON ENFOQUE BASADO EN DERECHOS Y CON LA METODOLOGÍA ASIGNADA Y SUS TÉCNICAS. 2. CONSTRUIR Y CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN DDHH. 3. CONSOLIDAR Y ATENDER LA MESA DISTRITAL DE NNA. 4. DILIGENCIAR LOS INSTRUMENTOS REQUERIDOS PARA SISTEMATIZAR LAS METODOLOGÍAS Y LAS TÉCNICAS ACORDE A CADA ESCUELA. 5. SISTEMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS. 6. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN Y PEDAGOGÍA INTERNOS Y EXTERNOS EN TEMAS DE DD.HH. 7. APOYAR LAS ACCIONES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL QUE SE REQUIERAN DESDE LA SUBSECRETARÍA.	

Carrera 65 No.59 A 110
Bloque 46 – 111
Teléfono: 604 430 9000 ext.: 49223
Medellín, Colombia
asisfche_med@unal.edu.co

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE
ARBELAEZ NARANJO OSCAR FERNANDO – CC 71752914

8. APOYAR LAS ACTIVIDADES Y DEMÁS GESTIONES SOLICITADAS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE DD. HH EN LOS CASOS QUE SEA REQUERIDO. METAS O PRODUCTOS: REALIZAR LOS INFORMES REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS	
VALOR TOTAL	$ 52.513.502
OTROS DATOS	Supervisor/Interventor: OCAMPO GOMEZ PEDRO CLAVER

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín, el 23 de enero de 2024.

Firma,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DAVID ALEJANDRO RESTREPO GIL
Jefe Unidad Administrativa
Tel. (57-4) 604 430 90 00 ext 49223
Elaboró: Stefania Gómez

UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia

LA UNIVERSIDAD CES
NIT. 890984002-6

Hace constar que:

OSCAR FERNANDO ARBELÁEZ NARANJO identificado con documento de identidad No. 71752914 suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales Independiente:

1. Contrato de prestación de servicios celebrado entre el 1 de abril de 2022 y el 30 de junio de 2022, cuyo objeto era: "contratar los servicios del Profesional, para que realice actividades de Profesional en Formación y Pedagogía". Esta contratación se hizo en el desarrollo del contrato de "Prestación de servicios para contribuir en la implementación del CIPPS, el fortalecimiento de la Política Pública de inclusión de la población con discapacidad y el Sistema Municipal de Derechos Humanos." No de contrato 4600094044 de 2022, suscrito entre el municipio de Medellín - Secretaría de Inclusión, familia y derechos humanos y la Universidad CES.

 El contratista recibió unos honorarios totales de trece millones quinientos mil pesos ($13.500.000).

 Las actividades que desarrolló el contratista fueron las siguientes, en virtud de lo establecido en el contrato: "Construir las herramientas pedagógicas y lúdicas para la formación en DDHH. Construir y consolidar los procesos de formación en DDHH Desarrollar procesos de formación y pedagogía internos y externos en temas de DDHH"

2. Contrato de prestación de servicios celebrado entre el 1 de julio de 2022 y el 10 de julio de 2022, cuyo objeto era: "contratar los servicios del Profesional, para que realice actividades de Profesional en Formación y Pedagogía". Esta contratación se hizo en el desarrollo del contrato de "Prestación de servicios para contribuir en la implementación del CIPPS, el fortalecimiento de la Política Pública de inclusión de la población con discapacidad y el Sistema Municipal de Derechos Humanos." No de contrato 4600094044 de 2022, suscrito entre el municipio de Medellín - Secretaría de Inclusión, familia y derechos humanos y la Universidad CES.

 El contratista recibió unos honorarios totales de un millón quinientos mil pesos ($1.500.000).

Las actividades que desarrolló el contratista fueron las siguientes, en virtud de lo establecido en el contrato: "Construir las herramientas pedagógicas y lúdicas para la formación en DDHH. Construir y consolidar los procesos de formación en DDHH Desarrollar procesos de formación y pedagogía internos y externos en temas de DDHH".

3. Contrato de prestación de servicios celebrado entre el 22 de julio de 2022 y el 11 de noviembre de 2022, cuyo objeto era: “contratar los servicios del Profesional, para que realice actividades de Profesional en Formación y Pedagogía”. Esta contratación se hace en el desarrollo del contrato “Prestación de servicios y apoyo a la gestión para la consolidación de la cultura de DDHH a través de acciones de promoción, prevención y protección, con la implementación del Sistema Municipal de DDHH y DIH.” No de contrato 4600094676 de 2022, suscrito entre el municipio de Medellín - Secretaría de Inclusión, familia y derechos humanos y la Universidad CES.

 El contratista recibió unos honorarios totales de diecisiete millones ochocientos veintisiete mil trescientos setenta pesos ($17.827.370).

 Las actividades que desarrolló el contratista fueron las siguientes, en virtud de lo establecido en el contrato: "Construir las herramientas pedagógicas y lúdicas para la formación en DDHH. Construir y consolidar los procesos de formación en DDHH Desarrollar procesos de formación y pedagogía internos y externos en temas de DDHH" "Atender de manera oportuna los requerimientos para dar respuesta a las PQRS y entregar de manera oportuna la información requerida para tal fin. Entregar los informes mensuales requeridos por la coordinación y/o la supervisión en los tiempos establecidos y de acuerdo con las especificaciones dadas en términos de calidad."

4. Contrato de prestación de servicios celebrado entre el 12 de noviembre de 2022 y el 15 de enero de 2023, cuyo objeto era: “contratar los servicios del Profesional, para que realice actividades de Profesional en Formación y Pedagogía”. Esta contratación se hace en el desarrollo del contrato “Prestación de servicios y apoyo a la gestión para la consolidación de la cultura de DDHH a través de acciones de promoción, prevención y protección, con la implementación del Sistema Municipal de DDHH y DIH.” No de contrato 4600094676 de 2022, suscrito entre el municipio de Medellín - Secretaría de Inclusión, familia y derechos humanos y la Universidad CES.

 El contratista recibió unos honorarios totales de diez millones trescientos setenta y dos mil doscientos ochenta y ocho mil pesos ($10.372.288).

 Las actividades que desarrolló el contratista fueron las siguientes, en virtud de lo establecido en el contrato: "Construir las herramientas pedagógicas y lúdicas para la formación en DDHH. Construir y consolidar los procesos de formación en DDHH

Desarrollar procesos de formación y pedagogía internos y externos en temas de DDHH" "Atender de manera oportuna los requerimientos para dar respuesta a las PQRS y entregar de manera oportuna la información requerida para tal fin. Entregar los informes mensuales requeridos por la coordinación y/o la supervisión en los tiempos establecidos y de acuerdo con las especificaciones dadas en términos de calidad."

Cualquier información adicional con gusto será suministrada al correo ezapata@ces.edu.co

Esta constancia se expide por solicitud de la persona interesada a los doce (12) días del mes de febrero de 2024.



Fanny Muñoz González
Decana
Facultad Psicología
UNIVERSIDAD CES

Medellín, 18 de Marzo de 2024

LA DIRECTORA TÉCNICA DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA CON NIT 890980134-1

CERTIFICA

Que **OSCAR FERNANDO ARBELÁEZ NARANJO**, identificado(a) con **Cédula** No **71752914** registra los siguientes contratos descritos a continuación:

N° Contrato	Actividad	*F. Inicio	*F.Fin	Valor	Novedad
Contrato de Prestación de Servicios N° 92058-12-2022	PROFESIONAL EN FORMACIòN Y PEDAGOGíA	2022-01-19	2022-03-31	11,668,824	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 92058-22-2021	LIDER DE COMPONENTE	2021-11-19	2021-12-31	8,830,500	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 88756-0098-2021	PROFESIONAL LíDER - COMPONENTE DE GESTIóN DEL CONOCIMIENTO	2021-08-26	2021-10-20	11,563,750	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 88756-0003-2021	PROFESIONALES COMO LíDER - COMPONENTE DE PROMOCIóN Y PREVENCIóN	2021-01-25	2021-08-19	43,101,250	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 85106-0089-2020	GESTOR TERRITORIAL DEL COMPONENTE 1 PROMOCION Y PREVENCION	2020-09-09	2020-12-31	23,548,007	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 85106-0006-2020	GESTOR TERRITORIAL DEL COMPONENTE 1 PROMOCION Y PREVENCION	2020-03-10	2020-09-01	27,875,650	No Presenta

Contrato de Prestación de Servicios N° 80075-73-2019	PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL DE RETORNOS	2019-03-05	2019-12-31	49,175,851	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 69603-011-2018	PROFESIONAL DE GESTIÓN TERRITORIAL	2018-02-01	2018-03-31	9,368,100	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 69603-123-2017	PROFESIONAL DE GESTIÓN TERRITORIAL	2017-12-05	2017-12-30	3,903,375	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 69603-070-2017	COMUNICADOR SOCIAL - GESTOR ZONAL	2017-07-21	2017-11-20	18,736,156	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 69603-009-2017	COMUNICADOR SOCIAL - GESTOR ZONAL	2017-03-21	2017-07-20	18,736,156	No Presenta

*Formato Fechas: Año-Mes-Día

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "92058-12-2022" con la institución: Construir las herramientas pedagógicas y lùdicas para la formaciòn en DDHH. Construir y consolidar los procesos de formaciòn en DDHH Desarrollar procesos de formaciòn y pedagogìa internos y externos en temas de DDHH Todas las demás actividades que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual."

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "92058-22-2021" con la institución: "Generar informes periodicos sobre la situación de DDHH en la ciudad, con base a la información recolectada por el equipo y otras fuentes de información. Acompañar el funcionamiento al Comité Municipal de Derechos Humanos Coordinar los procesos de analisis y producciòn de informaciòn sobre la situaciòn de DDHH en Medellìn. Coordinar los procesos de investigaciòn para la cosntrucciòn del Informe de DDHH Consolidar el Informe anual de DDHH. Coordinar la construcciòn de herramientas pedagogicas y lùdicas para la formaciòn en DDHH. Cooridinar la construcciòn y cosolidaciònde los procesos de formaciòn en DDHH Coordinar la formulaciòn de la Polìtica Pùblica de DDHH. Coordinar la citaciòn y seguimiento al Comitè Municipal de DDHH Coordinar la creaciòn del instrumento de seguimiento y monitoreo de la Politica Pùblica de Prevenciòn de las Violencias Sexuales Apoyar a la Subsecretaría de DD.HH en las labores que sean requeridas en diseño y evaluación de los procesos. Apoyar las acciones de movilización social que se requieran desde la Subsecretaría"

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "88756-0098-2021" con la institución: 1. Acompañar la formulación, gestión e implementación de las iniciativas en Derechos Humanos de presupuesto participativo que se prioricen en la ciudad. 2. Acompañar la ejecución del Sistema de DDHH y la retroalimentación permanente. 3. Generar informes periodicos sobre la situación de DDHH en la ciudad, con base a la información recolectada por el equipo y otras fuentes de información. 4. Seguimiento administrativo y de requerimientos, actualización PI, plan de acción y POA. 5. Formular y actualizar los Lineamientos técnicos, protocolos y rutas para la operativización del SMDDHH. 6. Acompañar el funcionamiento al Comité Municipal de Derechos Humanos. 7. Gestionar el ordenamiento

y custodia de la información, evidecias fisicas y digitales que se generen en la operativización del sistema municipal de DDHH. 8. Gestionar la Implementación una estrategia de comunicación que corresponda al Sistema de Derechos Humanos con enfoque diferencial. 9. Coordinar el registro de la información en las plataformas disponibles desde la Secretaría de Inclusicón Social, Familia y DD.HH. 10. El manejo de la información por parte del contratistas debe realizarse solo a través del correo institucional que le sea asignado. 11. Realizar las demás actividades que se requieran relacionadas con el objeto del contrato. 12. Servir de apoyo al acompañamiento a las movilizaciones sociales que se realicen en el municipio de Medellín, a consideración del Componente 2 del Sistema Municipal de Derechos Humanos, cuando así lo requiera.

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "88756-0003-2021" con la institución: 1.Liderar el fortalecimiento de las 31 mesas de DDHH, organizaciones de DDHH, en la ciudad de Medellín. 2. Seguimiento a la formulación e implementación de los planes de acción de las Mesas de DDHH y organizaciones de DDHH de la ciudad de Medellín. 3. Identificación y seguimiento de situaciones de riesgo de vulneración de derechos humanos en las comunas. 4. Programar el acompañamiento a los espacios de articulación interinstitucional en las comunas de Medellín. 5. Gestionar las acciones de acompañamiento al CONPAZ. 6. Gestionar y articular para la realización de las jornadas masivas de Promoción y prevención de los DDHH en el territorio y la conmemoración de fechas emblemáticas. 7. Apoyar el diseño de las estrategias pedagógicas para la promoción de los DDHH y prevención en temas como Reclutamiento, Uso y Utilización de NNA, Trata de Personas, riesgo a los líderes y lideresas y defensores de DDHH y Población carcelaria. 8. Programar las visitas de verificación de situación de vulneración de DDHH con población carcelaria. 9. El manejo de la información por parte del contratista debe realizarse solo a través del correo institucional que le sea asignado.

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "85106-0089-2020" con la institución: 1. Realizar informe general de Metodologías, conceptos y retos del acompañamiento a las Mesas, Comités y organizaciones de DDHH. 2. Participar de los espacios de articulación para la promoción y prevención de los DDHH, en la Comuna - Corregimiento asignado. 3. Apoyar las diferentes acciones realizadas en

territorio al programa de Presupuesto Participativo, apoyando a las diferentes iniciativas en la formulación, priorización y ejecución de proyectos para PP. 4. Apoyar técnicamente la realización del Plan de Acción del CONPAZ. 5. Acompañar técnicamente la realización de las reuniones de Comité y Secretaría Técnica del CONPAZ. 6. Acompañar técnicamente las reuniones Plenarias y eventos convocados desde el CONPAZ. 7. Participación en espacios de articulación interinstitucional para la prevención y atención de Reclutamiento Uso y Utilización de NNA. 8. Activación de rutas de atención y reporte mensual de la gestión realizada. 9. Realización de informe sobre la situación de reclutamiento, Uso y Utilización de los NNA en el municipio de Medellín. 10. Realizar informes mensuales de avance de las actividades realizadas. 11. Apoyar la Subsecretaría de DD.HH en las labores que sean requeridas en diseño y evaluación de los procesos. 12. Asistir a los procesos de formación programados, orientados a cualificar competencias profesionales y/o otras reuniones institucionales. 13. Brindar apoyo logístico en actividades de atención a público en territorio de cara a las acciones comunitarias relacionadas con el objeto del contrato. 14. Tener disponibilidad para atender de forma eficiente y oportuna las actividades que le sean asignadas conforme a su perfil y nivel de formación. 15. Coordinar el registro de la información en las plataformas disponibles desde la Secretaría de Inclusión Social, Familia y DD.HH. 16. El contratista servirá de apoyo al acompañamiento a las movilizaciones, plantones, eventos y manifestaciones que se realizasen en el municipio de Medellín a consideración de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y DDHH cuando así lo requiera, con el fin de apoyar las labores de verificación de las condiciones de respeto y garantía de los DDHH y el DIH.

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "85106-0006-2020" con la institución: 1. Realizar el diagnóstico inicial de las Mesas de DD.HH y organizaciones defensoras de DD. HH a fortalecer. 2. Realizar Plan de trabajo con las Mesas de DD.HH y organizaciones defensoras de DD. HH a fortalecer. 3. Realizar informe final de resultados del proceso de fortalecimiento. 4.Participar de los espacios de articulación para la promoción y prevención de los DDHH, en la Comuna XX. 5. Apoyar las diferentes acciones realizadas en territorio al programa de Presupuesto Participativo. 6. Realizar informes mensuales de avance de las actividades realizadas. 7. Apoyar la Subsecretaría de DD.HH en las labores que sean requeridas en diseño y evaluación de los procesos. 8. Asistir a los procesos de formación programados, orientados a cualificar competencias profesionales y/o otras reuniones

institucionales. 9. Brindar apoyo logístico en actividades de atención a público en territorio de cara a las acciones comunitarias relacionadas con el objeto del contrato. 10. Tener disponibilidad para atender de forma eficiente y oportuna las actividades que le sean asignadas conforme a su perfil y nivel de formación. 11. Coordinar el registro de la información en las plataformas disponibles desde la Secretaría. 12. de Inclusicón Social, Familia y DD.HH. 13. El contratista servirá de apoyo al acompañamiento a las movilizaciones, plantones, eventos y manifestaciones que se realizacen en el municipio de Medellín a consideración de la Secretaría de Inclusicón Social,Familia y DDHH cuando asi lo requiera, con el fin de apoyar las labores de verfificación de las condiciones de respoeto y garantía de los DDHH y el DIH.

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "80075-73-2019" con la institución: 1. Realizar la articulación del proyecto con los componentes transversales del Equipo de Víctimas de Medellín, según disposiciones de la Unidad. 2. Realizar la construcción de un informe seguimiento a los impactos de la intervención realizada. 3. Apoyar la realización de informes relacionados con la atención en los procesos de retorno y reubicación de la población víctima de desplazamiento forzado. 4. Documentar las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y los ajustes propuestos para la mejor ejecución del proyecto. 5. Realizar el acompañamiento y asesoría técnica en terreno para el cumplimiento de las obligaciones del contrato, en los municipios destino de los procesos de retono en los cuales son acompañadas las familias. 6. Orientar y hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades previstas en el plan de acción y proponer los ajustes que estime necesarios. 7. Asistir a los procesos de formación programados, orientados a cualificar competencias profesionales y/o otras reuniones institucionales. 8. Responder y velar por la seguridad del inventario que se encuentra bajo su responsabilidad.

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "69603-011-2018" con la institución: 1.Generar espacios intersectoriales e interinstitucionales que favorezcan el cumplimiento de los objetivos misionales del programa de Promoción de Derechos Humanos y el SMDH. 2.Socializar con actores sociales e institucionales la situación de DDHH en la ciudad de Medellín en el territorio asignado. 3.Brindar soporte técnico especializado a los actores sociales e institucionales con presencia en el

territorio para la promoción de derechos humanos y la prevención de su vulneración. 4.Acompañar a los actores sociales, especialmente Mesas y Plataformas de Derechos Humanos, en la formulación, seguimiento y/o evaluación de sus planes institucionales para la promoción de derechos humanos y la prevención de su vulneración. 5.Elaborar y/o actualizar el mapa de actores sociales e institucionales con presencia en el territorio, visibilizando el estado de articulación con la Subsecretaría de Derechos Humanos. 6.Conformar y/o fortalecer semilleros territoriales de Derechos Humanos de acuerdo a la línea técnica de la Subsecretaría Técnica de la SECRETARIA DE INCLUISION SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS. 7.Aplicar instrumentos de recolección de información con enfoques diferenciales, de acuerdo a la línea técnica de la Subsecretaría Técnica de la SECRETARIA DE INCLUISION SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS. 8.Activar rutas de atención y/o generar alertas institucionales ante la vulneración de derechos humanos en el territorio. 9.Acompañar, según su perfil profesional, las actividades de la Subsecretaría de Derechos Humanos tendientes a atender, asistir o acompañar casos o eventos en los que se ponga en riesgo el goce efectivo de los derechos humanos de la ciudadanía. 10.Generar y/o participar en espacios de articulación interinstitucional que coadyuven al cumplimiento del plan de acción y plan indicativo de la Unidad de promoción, protección y prevención de los Derechos Humanos, especialmente en lo atinente al desarrollo de acciones pedagógicas y de sensibilización para la promoción de los derechos humanos. 11.Elaborar informes que sean solicitados por la supervisión técnica del contrato, la líder del programa y la Subsecretaría Técnica de la SISFDH sobre la situación de Derechos Humanos en la ciudad de Medellín.

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "69603-123-2017" con la institución: 1. Generar espacios intersectoriales e interinstitucionales que favorezcan el cumplimiento de los objetivos misionales del programa de Promoción de Derechos Humanos y el SMDH. 2. Socializar con actores sociales e institucionales la situación de DDHH en la ciudad de Medellín en el territorio asignado. 3. Brindar soporte técnico especializado a los actores sociales e institucionales con presencia en el territorio para la promoción de derechos humanos y la prevención de su vulneración. 4. Acompañar a los actores sociales, especialmente Mesas y Plataformas de Derechos Humanos, en la formulación, seguimiento y/o evaluación de sus planes institucionales para la promoción de derechos humanos y la prevención de su vulneración. 5. Elaborar y/o actualizar el mapa de actores sociales e institucionales con

presencia en el territorio, visibilizando el estado de articulación con la Subsecretaría de Derechos Humanos. 6. Conformar y/o fortalecer semilleros territoriales de Derechos Humanos de acuerdo a la línea técnica de la coordinación del SMDH. 7. Aplicar instrumentos de recolección de información con enfoques diferenciales, de acuerdo a la línea técnica de la coordinación del SMDH. 8. Activar rutas de atención y/o generar alertas institucionales ante la vulneración de derechos humanos en el territorio. 9. Apoyar la implementación de estrategias de pedagogía y transversalización del EBDH, bajo la línea técnica de la coordinación del SMDH. 10. Acompañar, según su perfil profesional, las actividades de la Subsecretaría de Derechos Humanos tendientes a atender, asistir o acompañar casos o eventos en los que se ponga en riesgo el goce efectivo de los derechos humanos de la ciudadanía. 11. Generar y/o participar en espacios de articulación interinstitucional que coadyuven al cumplimiento del plan de acción y plan indicativo de la Unidad de promoción, protección y prevención de los Derechos Humanos, especialmente en lo atinente al desarrollo de acciones pedagógicas y de sensibilización para la promoción de los derechos humanos. 12. Elaborar informes que sean solicitados por la supervisión técnica del contrato, la líder del programa o la coordinación del SMDH sobre la situación de Derechos Humanos en la ciudad de Medellín.

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "69603-070-2017" con la institución: 1). Participar en las jornadas de planeación, seguimiento y evaluación, necesarias para garantizar el éxito de las de las actividades del proyecto y hacer ajustes sobre la marcha. Estas jornadas se realizarán semanalmente, con una duración no inferior a 4 horas cada una y serán facilitadas por los articuladores de Ejes. 2). Ingresar la población que participa de las actividades del Proyecto, al SISTEMA DE INFORMACION (SIBIS), y entregar, en forma oportuna, los listados correspondientes en medio magnético y físico. Cada profesional será responsable de ingresar los datos de las personas que se participaron de las actividades a su cargo. 3). fortalecimiento a través de la asesoría y acompañamiento técnico a integrantes de las Mesas de DDHH de las comunas y/o corregimientos, y de otras organizaciones y plataformas de DDHH, para su reconocimiento, visibilizarían y mejorar sus niveles de participación e incidencia en los escenarios de participación y desarrollo local, entre otros. 4). Implementar la herramienta metodológica entregada por el GAIDH para el diagnóstico y análisis de contexto de la situación de DDHH y aplicarla en cada comuna y consolidarlo por la zona asignada. 5). Informe mensual

y formatos diligenciados de recolección, sistematización de la información de la situación de derechos humanos en la ciudad. 6). Realizar al menos una (1) campaña vecinal de reconocimiento de prácticas pacíficas, por comuna o corregimiento, de acuerdo al tema que los ejes temáticos del sistema le soliciten y con la metodología que escuelas de DDHH otorgue, en la zona asignada. 7). Capacitaciones territoriales de promoción y prevención en derechos humanos y cultura de paz, al menos Una (1) por comuna y/o Corregimiento, con participación de las mesas de derechos humanos y las JAC, en planeación y participación ciudadana, desde la perspectiva de los DDHH, a través de un proceso formativo no menor de 24 horas, para fortalecimiento de estos escenarios en gestión pública, en la zona asignada y bajo la directriz de la coordinación general. 8). Participar en festivales o actividades de oferta institucional que desarrolle la alcaldía o cualquiera de sus secretarias o dependencias, bajo la línea técnica de la coordinación general del sistema municipal. 9). Ante situaciones de riesgo o violación de DDHH en el territorio, deberá realizar la reacción inmediata para la identificación, diagnóstico, asesoría y acompañamiento que deriven en la atención, así como la elaboración y entrega inmediata del informe en el formato establecido, al correo electrónico del Subsecretario de DDHH, de la Alcaldía de Medellín, con la descripción de la situación, las acciones y recomendaciones, el informe físico se entregará con los verificadores o evidencias mensuales. 10). Demás acciones necesarias para el Desarrollo del Objeto contractual.. las actividades anteriormente descritas están encaminadas al cumplimiento del PROYECTO 160312 FORTALECIMIENTO DE ACTORES SOCIALES Y GESTION TERRITORIAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DDHH, además el contratista deberá atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual. De acuerdo a la ejecución de las actividades contractuales se entregará los siguientes productos: 1). Acta de las jornadas de planeación, seguimiento y evaluación, necesarias para garantizar el éxito de las de las actividades del proyecto y hacer ajustes sobre la marcha. 2). Formato del SISTEMA DE INFORMACION (SIBIS), diligenciado mensualmente, los listados correspondientes en medio magnético y físico. 3). Plan de trabajo y cronograma de actividades semanales enviados por correo electrónico los días viernes con la programación de la semana siguiente, Informes mensuales cualitativos, cuantitativos y reflexivos, con sus respectivas evidencias o referenciación de su ubicación, que den cuenta cualitativa y cuantitativamente de cada una de las actividades contractuales. 4). Informes mensuales de las acciones y desarrollo del diagnóstico participativo del análisis de contexto de la situación de DDHH. 5). Informes mensuales de la campaña

vecinal de reconocimiento de prácticas pacíficas, por comuna o corregimiento, en la zona asignada. 6). Informes mensuales de Talleres de sensibilización en cultura de paz. 7). Informes mensuales de los Semilleros de paz con la metodología de transversalización, en la zona asignada. 8). Informes mensuales de la participación en festivales o actividades de oferta institucional que desarrolle la alcaldía. 9). Informes en formato establecido de las acciones de reacción ante situaciones de riesgo o violación de DDHH en el territorio enviado de manera inmediata y virtual al correo electrónico del Subsecretario de DDHH, de la Alcaldía de Medellín, el informe físico se entregará con los verificadores o evidencias mensuales. 10). Actas, informes, imágenes y listados de asistencia de realización de cada una de las actividades, en los formatos establecidos por la Subsecretaria de DDHH. 11). Demás acciones necesarias para el Desarrollo del Objeto contractual.

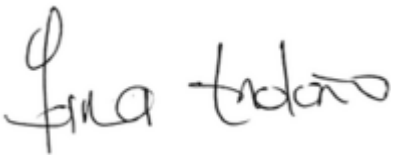
Actividades realizadas en la ejecución del contrato "69603-009-2017" con la institución: 1. Participar en el proceso de inducción que la IU. Colegio Mayor lleve a cabo con el fin de que el equipo de trabajo del proyecto desarrolle las competencias necesarias para realizar las actividades del Contrato. 2. Participar en las jornadas de planeación, seguimiento y evaluación, necesarias para garantizar el éxito de las de las actividades del proyecto y hacer ajustes sobre la marcha. Estas jornadas se realizarán semanalmente, con una duración no inferior a 4 horas cada una y serán facilitadas por los articuladores de Ejes. 3. Ingresar la población que participa de las actividades del Proyecto, al SISTEMA DE INFORMACION (SIBIS), y entregar, en forma oportuna, los listados correspondientes en medio magnético y físico. Cada profesional será responsable de ingresar los datos de las personas que se participaron de las actividades a su cargo. 4. fortalecimiento a través de la asesoría y acompañamiento técnico a integrantes de las Mesas de DDHH de las comunas y/o corregimientos, o de otras organizaciones de DDHH, para su reconocimiento, visibilización y mejorar sus niveles de participación e incidencia en los escenarios de participación y desarrollo local, entre otros. 5. Implementar la herramienta metodológica entregada por el GAIDH para el diagnóstico y análisis de contexto de la situación de DDHH y aplicarla en cada comuna y consolidarlo por la zona asignada. 6. Informe mensual y formatos diligenciados de recolección, sistematización de la información de la situación de derechos humanos en la ciudad. 7. Realizar encuentros de promoción y prevención de los Derechos Humanos con la comunidad, al menos uno por zona, de acuerdo al tema que los componentes temáticos del sistema le soliciten y con la

metodología que escuelas de DDHH otorgue, en la zona asignada. 8. Realizar al menos una (1) campaña vecinal de reconocimiento de prácticas pacíficas, por comuna o corregimiento, de acuerdo al tema que los ejes temáticos del sistema le soliciten y con la metodología que escuelas de DDHH otorgue, en la zona asignada. 9. Capacitaciones territoriales de promoción y prevención en derechos humanos y cultura de paz, al menos Una (1) por comuna y/o Corregimiento, con participación de las mesas de derechos humanos y las JAC, en planeación y participación ciudadana, desde la perspectiva de los DDHH, a través de un proceso formativo no menor de 24 horas, para fortalecimiento de estos escenarios en gestión pública, en la zona asignada y bajo la directriz de la coordinación general. 10. Una sensibilización, igual o superior a 2 dos horas, aplicando la metodología entregada por transversalización, en materia de prevención de trata de personas y las violencias sexuales en cada una de las comunas y de los corregimientos, al menos a un (1) grupo de 50 estudiantes cada uno, en Instituciones educativas de cada comuna y corregimiento y entregar informe en formatos entregados por articulador de eje. 11. Participar en festivales o actividades de oferta institucional que desarrolle la alcaldía o cualquiera de sus secretarias o dependencias, bajo la línea técnica de la coordinación general del sistema municipal. 12. Ante situaciones de riesgo o violación de DDHH en el territorio, deberá realizar la reacción inmediata para la identificación, diagnóstico, asesoría y acompañamiento que deriven en la atención, así como la elaboración y entrega inmediata del informe en el formato establecido, al correo electrónico del Subsecretario de DDHH, de la Alcaldía de Medellín, con la descripción de la situación, las acciones y recomendaciones, el informe físico se entregará con los verificadores o evidencias mensuales. 13. las actividades anteriormente descritas están encaminadas al cumplimiento del proyecto 160312 DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE ACTORES SOCIALES Y GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DDHH?. ejecutando actividades en la Zona Cuatro (Com. 11, 12 y 13), además el contratista deberá atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual. De acuerdo a la ejecución de las actividades contractuales se entregara los siguientes productos: 1. Acta de las jornadas de planeación, seguimiento y evaluación, necesarias para garantizar el éxito de las de las actividades del proyecto y hacer ajustes sobre la marcha. 2. Formato del SISTEMA DE INFORMACION (SIBIS), diligenciado mensualmente, los listados correspondientes en medio magnético y físico. 3. Plan de trabajo y cronograma de actividades durante el primer mes y para el desarrollo del contrato, cronograma de actividades semanales enviados

por correo electrónico los días viernes con la programación de la semana siguiente, Informes mensuales cualitativos, cuantitativos y reflexivos, con sus respectivas evidencias o referenciación de su ubicación, que den cuenta cualitativa y cuantitativamente de cada una de las actividades contractuales. 4. Informes mensuales y una propuesta de fortalecimiento de las Mesas de DDHH de las comunas y/o corregimientos, o de otras organizaciones de DDHH. 5. Informes mensuales de las acciones y desarrollo del diagnóstico participativo del análisis de contexto de la situación de DDHH y un documento con relatoría y análisis en formatos establecidos por GAIDH, documento que debe ser entregado en el primer bimestre de ejecución del contrato. 6. Informes mensuales de encuentros de promoción y prevención de los Derechos Humanos con la comunidad, al menos uno por zona. 7. Informes mensuales de la campaña vecinal de reconocimiento de prácticas pacíficas, por comuna o corregimiento, en la zona asignada. 8. Informes mensuales del proceso formativo no menor de 24 horas, de promoción y prevención en derechos humanos y cultura de paz. 9. Informes mensuales de Talleres de sensibilización en cultura de paz. 10. Informes mensuales de los Semilleros con la metodología de transversalización, en la zona asignada.

Para mayor información favor comunicarse al siguiente correo electrónico o número de celular
Sebastián Vélez: aux1convenios@colmayor.edu.co - 3177477927

Atentamente



LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA

ASCODES
Asesorías y Consultorías en Desarrollo Social y Salud

UT PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS 2018
NIT: 901.187.256 - 1
Resolución de Facturación Nº 18762008764123 del 19 de junio de 2018

Fernando Ferro

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se certifica que el Señor **OSCAR FERNANDO ARBELÁEZ NARANJO**, identificado con cédula de ciudadanía No 71.752.914, ejecuto un contrato de prestación de servicios con la UT Promoviendo Los Derechos Humanos 2018 identificada con NIT 901.187.256-1 como **PROFESIONAL EN GESTIÓN TERRITORIAL**, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, en desarrollo del Contrato No 4600007999 de 2018, cuyo objeto es: "***Implementar acciones de promoción, prevención, protección y restablecimiento de derechos, ejecutando los proyectos que integran el programa de Promoción de los Derechos Humanos" Municipio de Medellín-Secretaría de Inclusión social, Familia y Derechos Humanos***, por un valor total veintiocho millones ciento cuatro mil doscientos treinta y cuatro pesos ($ 28.104.234), en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES GENERALES:

1. Apoyar las actividades de gestión territorial, pedagogía de los derechos humano, transversalización del EBDH, acompañamiento y fortalecimiento a mesas de derechos humanos, activación de rutas ante vulneración de derechos humanos y seguimiento a la situación de derechos humanos en la Ciudad de Medellín, de acuerdo a la línea conceptual, técnica, estratégica y metodológica dada por el Subsecretario de Derechos Humanos y la líder del programa de "Promoción de los Derechos Humanos".
2. Realizar la sistematización de todas las acciones estratégicas y operativas desarrolladas, bajo la orientación y soporte técnico de la Subsecretaría Técnica de la SISFDH.
3. Para el desarrollo de las acciones y actividades adscritas al programa de "Promoción de los Derechos Humanos" y el SMDH, el contratista se obliga a acoger el contenido de las Guía Pedagógica para la promoción de los DDHH, la Guía de transversalización del EBDH y el contenido del proyecto o del documento por medio del cual se adopta la Política Pública Integral de DDHH, DIH y Paz con inclusión social elaborados por la Subsecretaría de Derechos Humanos.
4. Acompañar, según su perfil profesional, las actividades de la Subsecretaría de Derechos Humanos tendientes a atender, asistir o acompañar casos o eventos en los que se ponga en riesgo el goce efectivo de los derechos humanos de la ciudadanía.
5. Generar y/o participar en espacios de articulación interinstitucional que coadyuven al cumplimiento del plan de acción y plan indicativo de la Unidad de promoción, protección y prevención de los Derechos Humanos, especialmente en lo atinente al desarrollo de acciones pedagógicas y de sensibilización para la promoción de los derechos humanos.
6. Tener disponibilidad para atender de forma eficiente y oportuna las actividades que le sean asignadas conforme a su perfil y nivel de formación, presentándose, por cuenta propia, en el lugar en que estas vayan a ser desarrolladas.
7. Las actividades y productos contratados, así como las evidencias de su realización, deberán ajustarse a las exigencias y lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Medellín.

Scanned with CamScanner

8. Los derechos de autor sobre las obras, los textos o los productos elaborados en desarrollo de los servicios contratados, serán regidos de conformidad con el contenido de la Ley 23 de 1982 y sus respectivas modificaciones.
9. Diligenciar en los tiempos definidos los informes en el software definido por la UT Promoviendo Los Derechos Humanos 2018, cargando las evidencias, fotos y demás documentos solicitados.
10. Asistir a todas las reuniones y capacitaciones tendientes al seguimiento, evaluación y desarrollo del Contrato.
11. Entregar los productos requeridos en la prestación del servicio en los tiempos definidos por la entidad contratante.
12. Hacer las correcciones a los productos cuando sea necesario en los tiempos requeridos.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: Las actividades y tareas específicas que el contratista se obliga a ejecutar para con el contratante son:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	PRODUCTO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1. SISTEMA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	2. Gestión técnica	Informe estratégico de la planeación y gestión técnica para la adopción de medidas a través del SMDH para la promoción, prevención y protección de los derechos humanos	Desarrollo de encuentros de seguimiento al proceso de creación e implementación del SMDH	Informe técnico, metodológico y de resultados de cada evento con listado de asistencia y registro fotográfico, con informe mensual de avance
				Informe consolidado de la estrategia con listado de asistencia y registro fotográfico
			Desarrollo de acciones lúdico-pedagógicas para la promoción de derechos humanos	Informe de técnico, metodológico y de resultados de cada una de las actividades desarrolladas, con informe mensual de avance
	3. Gestión y generación del conocimiento	Informe anual de Derechos Humanos	Análisis de contexto territorial sobre la situación de Derechos Humanos en las comunas y corregimientos	Documento aprobado con informe mensual de avances
			Encuentros intersectoriales, interinstitucionales, comunitarios y sociales	Informe descriptivo con análisis cualitativo y cuantitativo, con

Scanned with CamScanner

	4.Política pública de derechos humanos, DIH y paz con inclusión social	Servicio de acompañamiento técnico para el impulso de la política pública de Derechos Humanos, DIH y Paz con inclusión social	Socialización del proyecto de Política Pública o del documento por medio del cual se adopta	Informe consolidado con análisis cualitativo y cuantitativo de las actividades de socialización desarrolladas con soportes (actas de reunión, informes parciales en periodos mensuales, registro fotográfico, listados de asistencia), con presentación de informes parciales en periodos mensuales
			Articulación con diferentes dependencias de la Administración Local en instancias estratégicas para la política pública y las funciones de la Unidad de Prevención y Promoción de Derechos Humanos (CTJT, Mesa de Garantías, Consejo Territorial de Paz y Reconciliación, entre otros)	Informe consolidado de las actividades de articulación desarrolladas con soportes (actas de reunión, informes parciales, registro fotográfico, listados de asistencia), con informes mensuales de avance
	5. Plan Municipal de Prevención	Servicio de acompañamiento técnico para la elaboración participativa del Plan Integral Prevención para el municipio de Medellín	Orientación del levantamiento de información territorial para la elaboración participativa del Plan	Informe de actividades desarrolladas con soportes (registro fotográfico, listados de asistencia), con informes parciales en periodos mensuales
	6. Transversalización	Servicio de acompañamiento técnico para la implementación de la línea de transversalización endógena y	Implementación de la línea técnica de transversalización endógena y exógena	Informe mensual de las actividades de implementación de la línea técnica, con plan de trabajo, instrumentos y cronograma de trabajo

Scanned with CamScanner

			para la generación y gestión del conocimiento en materia de Derechos Humanos	informe mensual de avances
			Divulgación de la situación de Derechos Humanos en la ciudad	Evento de presentación del informe anual de la situación de derechos humanos con soportes (listados asistencia, actas de reunión, registro fotográfico)
		Servicio de acompañamiento técnico para el seguimiento a la situación de Derechos Humanos en temáticas o territorios priorizados por la Subsecretaría de DDHH con enfoque territorial	Elaboración propuesta conceptual y metodológica de seguimiento	Documento aprobado en el segundo mes de ejecución
			Diseño y aplicación de instrumentos de recolección de información	Informe mensual de los instrumentos diseñados, actualizados, aplicados o sistematizados
			Seguimiento a informes de derechos humanos elaborados por actores sociales, comunitarios, académicos e institucionales sobre cada temática o territorio	Informe mensual de seguimiento
			Generar y gestionar información cualitativa y cuantitativa sobre la situación de Derechos Humanos en las comunas y corregimientos de la ciudad	Informe mensual de seguimiento
			Soporte técnico conceptual y metodológico a la Subsecretaría para atención y seguimiento a casos de vulneración o riesgo de vulneración de derechos humanos	Informe mensual de atención y seguimiento con soportes

Scanned with CamScanner

		exógena del programa	Acompañamiento al proceso de formulación y/o implementación de la política pública de derechos humanos para la transversalización del EBDH	Informe consolidado del proceso de acompañamiento, con informes parciales en periodos mensuales
			Posicionamiento de estrategia creativa de la campaña *"Porque tu Voz tiene poder"*	Plan de posicionamiento diseñado e implementado, con informes parciales en periodos mensuales y soportes de las actividades realizadas
	7. Cooperación Internacional	Servicio de acompañamiento técnico para el diseño e implementación del Plan Estratégico de Cooperación Internacional	Acompañamiento técnico para la formulación de proyectos que permitan la gestión y autogestión de iniciativas sociales para la promoción de derechos humanos	Informe mensual con soportes (actas, listado de asistencia, registro fotográfico, entre otros) de las actividades realizadas
	8. Planeación Local y Presupuesto Participativo	Servicio de acompañamiento técnico para la gestión social y administrativa de los proyectos priorizados a través de la metodología de Planeación Local y Presupuesto Participativo	Acompañamiento a actores sociales para la generación de ideas y formulación de proyectos tendientes a su priorización	Informe mensual con soportes (actas, listado de asistencia, registro fotográfico, entre otros) de las actividades realizadas
2. Trata y Violencias Sexuales	1 sensibilización a la ciudadanía para la prevención de violencias sexuales y trata de personas	Servicio de sensibilización a la ciudadanía para la prevención de violencias sexuales y trata de personas	Sensibilización de ciudadanos en torno a la prevención de las violencias sexuales y la trata de personas	Informe mensual de actividades de sensibilización desarrolladas con soportes

Scanned with CamScanner

	2. Atención a personas víctima de trata de personas	Servicio de atención a personas víctima de trata de personas	Activación de la ruta de atención para asistencia inmediata o mediata, según corresponda, a las víctimas de trata que soliciten acompañamiento para tal finalidad	Informe mensual de las actividades desarrolladas con soportes
	3. Acompañamiento a víctimas de violencias sexuales	Servicio de atención a personas víctima de violencias sexuales	Activación de la ruta de atención a víctimas de violencias sexuales	Informe mensual de las actividades desarrolladas con soportes
3. Pedagogía de DDHH	1. Fortalecimiento de acciones pedagógicas para la construcción de una Cultura de Derechos Humanos	Servicio de fortalecimiento al desarrollo de acciones pedagógicas para la construcción de una cultura de Derechos Humanos	Identificación de las experiencias comunitarias y sociales de pedagogía para la construcción de Cultura de Paz en las comunas y corregimientos de la ciudad	Documento de análisis cualitativo y cuantitativo de las iniciativas identificadas, conforme a la línea técnica de la líder del programa, previo acompañamiento Subsecretaría Técnica de la SISFDH, entregable en el tercer mes de ejecución
			Acompañamiento técnico y metodológico a actores sociales e institucionales para la generación e implementación de acciones pedagógicas	Informe de acompañamiento que dé cuenta del contexto, descripción, caracterización de hallazgos análisis cualitativo, con informes parciales mensuales
			Articulación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo de acciones pedagógicas, especialmente, con el subcomponente de transversalización	Documento de análisis del estado del proceso de articulación, con plan de trabajo y cronograma de ejecución con informes mensuales de avances parciales

Scanned with CamScanner

			Socialización con diferentes actores en el territorio el contenido, alcance y metodología de la Caja de Herramientas diseñada para el desarrollo de acciones pedagógicas	Informe mensual de actividades desarrolladas para la socialización
			Participación de ciudadanos en acciones pedagógicas para construir Cultura de Derechos Humanos	Registro fotográfico de los eventos y listado de asistencia con identificación de las personas beneficiadas, con informes parciales mensuales
			Apoyo a iniciativas sociales para el desarrollo de actividades pedagógicas para la promoción de derechos humanos y la construcción de Cultura de Paz con enfoque territorial	Documento de sistematización, con análisis cualitativo y cuantitativo, de las iniciativas sociales apoyadas
4. GESTIÓN TERRITORIAL	1. Fortalecimiento a Mesas de Derechos Humanos	Servicio de acompañamiento y fortalecimiento a Mesas de Derechos Humanos	Orientación técnica de las acciones a implementar para el acompañamiento y fortalecimiento de las Mesas de Derechos Humanos	Documento de análisis cualitativo y cuantitativo sobre las acciones estratégicas y operativas implementadas para el acompañamiento y fortalecimiento de las mesas, con avances parciales en periodos mensuales
			Acompañamiento para la creación de Mesas de Derechos Humanos	Informe mensual con soportes de las actividades desarrollas para la creación de las mesas
			Acompañamiento técnico para la elaboración y/o seguimiento a planes de acción de las mesas	Planes de acción formulados o actualizados con aprobación del profesional líder de programa, con

Scanned with CamScanner

				informes mensuales de avance
				Informes mensuales de seguimiento a la ejecución de los planes de acción
			Generación de espacios de articulación interinstitucional para el reconocimiento de las mesas	Informes mensuales de las actividades desarrolladas en las que participen las mesas de derechos humanos
			Sensibilización y/o formación en procesos de gestión, cogestión y autogestión de proyectos	Informe de actividades desarrolladas en cada uno de los territorios, previa articulación con el componente de pedagogía, con avances mensuales
			Talleres de sensibilización y/o formación en Cultura de Paz y Derechos Humanos	Planes de sensibilización y/o formación concertados e implementados, con informes mensuales de avance
	2. Gestión territorial para la promoción de DDHH	Servicio de gestión territorial para la promoción de derechos humanos y la prevención de su vulneración	Actualización de mapas de actores sociales e institucionales con presencia en el territorio	Mapa de actores sociales e institucionales presentes en el territorio, conforme a la línea técnica de la líder del programa, previa articulación con el componente de pedagogía, entregable durante el segundo mes de ejecución
			Participación o generación de espacios de articulación con actores presentes en el territorio (Comités Técnicos, Equipos zonales, Consejos de Convivencia, Consejos Comunales, Copasos, entre otros)	Informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo con soportes (listado de asistencia, registro fotográfico, acta de reunión)

Scanned with CamScanner

			Atención y orientación a la ciudadanía en materia de derechos humanos	Informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo con soportes (listado de asistencia, registro fotográfico, acta de reunión)
			Generación de alertas tempranas de riesgos presentes en el territorio por vulneración de derechos humanos	Informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo con soportes (listado de asistencia, registro fotográfico, acta de reunión)
			Activación de rutas de atención ante presuntas vulneraciones de derechos humanos	Informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo con soportes (listado de asistencia, registro fotográfico, acta de reunión)
			Seguimiento territorial a la situación de derechos humanos y a casos emblemáticos de goce efectivo y/o vulneración	Informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo con soportes (listado de asistencia, registro fotográfico, acta de reunión)
5. ALTO IMPACTO SOCIAL	2. Acompañamiento a niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento, uso y utilización	Servicio de acompañamiento, desde el ámbito de sus competencias institucionales, al proceso de protección integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento, uso y utilización	Difusión de las rutas de prevención del reclutamiento, uso y utilización en la ciudad de Medellín	Sistematización de actividades con georreferenciación, caracterización de la población, análisis cualitativo y registro fotográfico, con informe mensual de avance

Scanned with CamScanner

La presente certificación se suscribe el día 06 de marzo de 2020

Atentamente,

NORA ISABEL BALDARRIAGA
Subdirectora Administrativa
Fundación Forjando Futuros

Scanned with CamScanner

Medellín, 26 de febrero de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Corporación Full Producciones certifica que el Señor Oscar Fernando Arbeláez Naranjo con cédula de ciudadanía No 71.752.914 de Medellín, lleva trabajando en nuestra organización desde el 8 de febrero de 2.011, en la calidad de realizador audiovisual, asesor en temas de derechos humanos y reconstrucción de la memoria histórica de nuestra Comuna 13. Además durante este tiempo ha sido el coordinador de un sinnúmero de proyectos relacionados con derechos humanos, intervención social con comunidades vulnerables y vulneradas y procesos de memoria histórica con las víctimas del conflicto armado en la comuna.

Durante dos años ha sido delegado por la corporación para hacer parte de La Mesa de Derechos Humanos y del Comité de Memoria de la Comuna 13.

Cordialmente



Luis Fernando Avendaño c.
CC: 71693667
Director Ejecutivo

Telefono: 2533029
Mail: fullproducciones@gmail.com

Corporación el otro
NIT 811033516-2

Medellín, febrero 24 de 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

Edison Arboleda García, en calidad de representante legal de la corporación El Otro, identificada con NIT 8110335162, certifica que el profesional en Comunicación Social **OSCAR ARBELAEZ NARANJO** identificado con cédula de ciudadanía 71752914 de Medellín, participó en el proyecto ***en Medellín vivo y convivo con la diversidad sexual y de género***, que tenía por objeto promover la inclusión social, el empoderamiento y reconocimiento de la población LGBTI en el Municipio de Medellín.

El contrato tuvo por objeto: Desarrollar procesos de capacitación mediante talleres dirigidos a la población LGBTI y a la población estudiantil de las instituciones educativas en temas de Derechos Humanos, Política Pública, Convivencia Ciudadana. La duración del contrato fue del 01-08-2015 a 01-03-2016.

Se suscribe,

EDISON ARBOLEDA
Representante legal

Fundación Educativa Soleira - Fundesol

El suscrito director y representante Legal de la Fundación Educativa Soleira, Nit 811035983-8.

CERTIFICA

Que el señor OSCAR FERNANDO ARBELÁEZ NARANJO, identificado con c.c.71.752.914, laboró como comunicador institucional entre el 21 de agosto del 2012 hasta el 10 de agosto de 2015. Durante este tiempo se desempeñó, además, como coordinador de investigación del estado de derechos de niñas, niñas y adolescentes del municipio de La Estrella, en el marco del Observatorio de infancia y adolescencia - Hablame de vos.

En constancia se firma en La Estrella, a los 6 días del mes de Julio de 2018

ANCÍZAR DE J. CADAVID RESTREPO
C. C. 8388680
Director y representante legal

Teléfonos: (4) 379 29 25- (4) 309 33 74
Correo electrónico: soleira1@gmail.com. Calle 91 sur Nº 60-124 Pueblo Viejo
Municipio de La Estrella, Departamento de Antioquia, República de Colombia.